



**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

*José María* *RE* *1090/08*

**RESOLUCIÓN N° 0761 •  
EXPEDIENTE N° 3511- 01236/04  
NEUQUÉN, 1 JUN 2004**

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Dirección General de Educación Física, relacionada con la solicitud de aprobación del Programa de Encuentros y Juegos Recreativos- Deportivos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mencionado Programa se hace hincapié en la necesidad de rescatar la actividad física como una expresión lúdica, recreativa, de encuentro social, valorizando asimismo la competencia dentro de un marco educativo;

Que similares Programas se vienen ejecutando sucesivamente en forma anual;

Que la estructura organizativa planificada, permitirá la participación de todos los Establecimientos Educativos del Nivel Inicial, Primario y Especial, Nivel Medio y Centros de Educación Física pertenecientes al Sistema Educativo de la Provincia del Neuquén;

Que es necesario dar cobertura legal a alumnos y docentes que participen del mismo ;

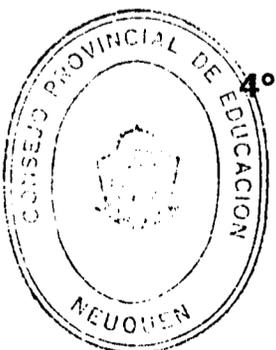
Que los objetivos del Programa se encuentran comprendidos dentro de los lineamientos del Plan de Acción del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Juventud;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello:

**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN  
RESUELVE**

- 1°) APROBAR** el Programa de Encuentros y Juegos Recreativos- Deportivos de la Dirección General de Educación Física, destinados a alumnos del Nivel Inicial, Primario y Especial, Nivel Medio y Centros de Educación Física, a partir del presente Ciclo Lectivo en sus distintas etapas de competencia:
- 2°) AUTORIZAR** el no cómputo de inasistencias al personal docente y alumnos que participen, en cualquiera de las etapas e instancia de competencia.-
- 3°) ESTABLECER** que por la Dirección General de Educación Física, se realizarán las comunicaciones correspondientes.-
- 4°) REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección de Despacho; Vocalías; Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Recursos Humanos y Sistemas; Dirección Provincial de Nivel Inicial, Primario y Especial; Dirección Provincial de Enseñanza Media, Técnica y Superior; Junta de Clasificación Nivel Primario; Junta de Clasificación Nivel Medio; Dirección General Distritos Regionales – Zona I al VIII. **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección General de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 3°) .- **CUMPLIDO, ARCHIVAR.-**



**ES COPIA**

*Nora Mariana*  
**NORA MARIANA RIVERO**  
Asesora Jurídica  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS  
VOCAL DE NIVEL  
INICIAL Y PRIMARIO  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MONICA JUDIT KATZ  
VOCAL DE NIVEL  
MEDIO Y SUPERIOR  
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON  
Vocal por los Consejos Escolares  
Consejo Provincial de Educación

Prof. ROBERTO EL GACABIT  
Subsecretario de Educación  
A/C. Presidencia del C.P.E.U.

Prof. MARIA ADRIANA HERRERA  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO BOLLIA  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
Consejo Provincial de Educación